



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 28 de julio de 2014

EXP-EXA N° 8.391/2009

RES-D-EXA N° 309/2014

VISTO la RES-D-EXA N° 307/2014, mediante la cual se da el alta en el nuevo cargo a los docentes enmarcados en el Programa de Unificación de Cargos Docentes – Convenio ME N° 11/14, designados mediante las Resoluciones del Consejo Superior N° 070/14 y N° 109/14, y

CONSIDERANDO:

Que el Mag. Ángel Rubén Barberis fue designado mediante el citado instrumento legal para desempeñarse como Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva en la asignatura Metodología de la Programación, a partir del 20/03/14.

Que, en consecuencia, corresponde disponer la finalización de sus funciones en el cargo que ocupaba con anterioridad a dicha designación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

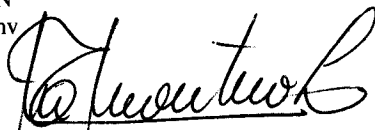
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

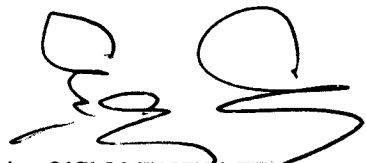
ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, dar por finalizada a partir del 20 de marzo de 2014, las funciones que venía desempeñando el Mag. Ángel Rubén BARBERIS en el cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Metodología de la Programación, por haber sido beneficiado por el Programa de Unificación de Cargos Docentes – Convenio ME N° 11/14.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Mag. Ángel Rubén Barberis, Vicedecanato, Dirección General Administrativo Económico, Departamento de Personal. Siga al Consejo Superior a sus efectos.

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa